

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Relación de los pleitos incoados ante dicha Sala

Pleito número 300.009.—Don Gregorio Navarro Suárez contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 2 de octubre de 1970, sobre multa.

Pleito número 300.012.—Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid contra resolución del Ministerio de Información y Turismo de 23 de noviembre de 1970, sobre réplica a un artículo publicado en «A B C».

Pleito número 300.018.—Don Jesús García de Couto contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 9 de agosto de 1969 sobre aprobación de proyecto de construcción de un inmueble.

Pleito número 19.903.—Doña Elsie Schenstrom contra Orden del Ministerio de Obras Públicas de 26 de junio de 1970 sobre concesión a don Paul Anselin para la ocupación de terrenos de la zona marítimo-terrestre de la playa del Castillo de Bil-Bil, término municipal de Benalmádena (Málaga).

Pleito número 300.021.—Doña Josefina Fernández Heredia contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central de 15 de octubre de 1970 sobre Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Pleito número 300.023 bis.—Don José Lara Gómez contra acuerdo del Ministerio de Hacienda de 20 de octubre de 1970 sobre infracción de normas del Reglamento de 30 de julio de 1958 para la distribución y venta de carburantes.

Pleito número 300.025 bis.—«Compañía Urbanizadora y Parceladora de la Hacienda de La Manga de San Javier, Sociedad Anónima», contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central de 15 de octubre de 1970 sobre Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Pleito número 300.028.—Federación Española Sindical de Armadores de Buques de Pesca contra resolución de la Presidencia del Gobierno de 16 de octubre de 1970, sobre normas para garantizar la calidad de la merluza congelada.

Pleito número 300.031.—Doña Amalia Escoda Tudo y otros contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central de 30 de septiembre de 1970, sobre delimitación del suelo de Tortosa a efectos de la Contribución Territorial Urbana.

Pleito número 300.029.—«S. A. Gran Hotel Carlton» contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central de 30 de octubre de 1970, sobre Impuesto sobre Sociedades.

Pleito número 300.034.—«Unión Eléctrica Española» como subrogada en los derechos y obligaciones de «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.», contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central de 28 de octubre de 1970, sobre Impuesto sobre Sociedades.

Pleito número 300.037.—«Sociedad Explotadora de Ferrocarriles y Tranvías, Sociedad Anónima», contra resolución del Ministerio de Obras Públicas de 31 de julio de 1970, sobre declaración de sobrantes y enajenación en pública subasta de dos parcelas de terreno.

Pleito número 300.040.—Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo contra

la denegación presunta del Ministerio de Obras Públicas del recurso de alzada interpuesto sobre revocación de la resolución de la Delegación del Gobierno en la Canalización del Manzanares de fecha 18 de diciembre de 1969, denegatoria de la entrega de unos terrenos en la margen derecha de dicho río, aguas abajo del Puente de la Princesa.

Pleito número 300.043.—Don Pedro Saiz García contra resolución del Ministerio de Obras Públicas de 30 de septiembre de 1970 sobre concesión otorgada a don Andrés Torrent para aprovechar aguas públicas derivadas de la Fuente de La Balsa, término municipal de Cifuentes (Guadalajara).

Pleito número 300.046.—Ayuntamiento de Toledo contra Decreto 3194/1970, de 22 de octubre, del Ministerio de Educación y Ciencia, por el que se crean Comisiones del Patronato Histórico-Artístico en las poblaciones declaradas monumentos y conjuntos histórico-artísticos.

Pleito número 300.050.—Don Rafael González Valverde contra resolución del Ministerio de Hacienda de 5 de diciembre de 1970, sobre cesión de finca.

Pleito número 300.053.—«Compañía Auxiliar para el Comercio y la Industria, Sociedad Anónima», contra Orden del Ministerio de Obras Públicas de 10 de enero de 1970, sobre deslinde.

Pleito número 300.056.—Don Jesús Corral Ferro contra resolución del Ministerio de Hacienda de 25 de noviembre de 1970, sobre adjudicación de la expendiduría de tabacos número 48 de La Coruña.

Pleito número 300.059.—Don Tomás Gaspar Heredia contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central de 19 de noviembre de 1970, sobre Impuesto de Lujo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—El Secretario.—780-E.

Secretaría: Sr. Palomino

Relación de recursos contencioso-administrativos interpuestos ante esta Sala

Recurso número 300.083 interpuesto por «La Estrella, S. A. de Seguros Generales», contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central de 15 de octubre de 1970, desestimatorio de reclamación formulada contra resolución de la Dirección General de Impuestos Indirectos de fecha 29 de noviembre de 1967, sobre exención por el Impuesto sobre el Lujo.

Recurso número 300.080 interpuesto por don Manuel Granell Vives contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central (Sala de Contrabando) de 23 de octubre de 1970, que desestimó recurso de alzada deducido contra acuerdo del Tribunal Provincial de Castellón de fecha 26 de julio de 1969, dictado en su expediente 5/69, instruido por aprehensión de un automóvil.

Recurso número 300.086 interpuesto por don Antonio Capdevila Curia contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central (Sala de Contrabando) de 13 de noviembre de 1970 que desestimó recurso de alzada deducido contra fallo del Tribunal Provincial de Madrid de fe-

cha 11 de junio de 1966, dictado en el expediente 219/67, por descubrimiento de un automóvil marca «Ford-Taunus».

Recurso número 300.029 interpuesto por «Glucosa y Derivados, S. A.», contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Central de 13 de octubre de 1970, desestimatorio de recurso de alzada deducido contra resolución de la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona dictado en expediente 989/68, sobre liquidación del Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores a importación de maíz.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a cuyo favor derivaren derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, a fin de que el presente anuncio sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 de la Ley Reguladora de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los plazos establecidos en el artículo 66 de aquella Ley les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 12 de febrero de 1971.—El Secretario, Valeriano Palomino Marín.—830-E.

SALA CUARTA

Secretaría: Cr. Corujo

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 19.846.—«The Cornelius Company» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 6 de noviembre de 1969, sobre concesión del modelo industrial número 61.664, F. E. N. S. A.

Pleito número 19.327.—«Banco de Vizcaya, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 26 de mayo de 1970, sobre implantación del Servicio de Vigilantes Jurados en Establecimientos Bancarios.

Pleito número 19.352.—«Banco de Vizcaya, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 26 de mayo de 1970, sobre organización del Servicio de Vigilantes Jurados en Establecimientos Bancarios.

Pleito número 13.971.—La Sociedad «Unión, S. A.», contra resoluciones expedidas por el Ministerio de Industria en 5 de abril de 1968 y 17 de abril de 1968, sobre concesión a la Entidad «Promoción de Mercados, S. A.», de la marca número 493.449, «Eres», y de la número 493.460, «Eres, clase sexta».

Pleito número 19.392.—«Banco de Vizcaya, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 19 de enero de 1970, sobre implantación del Servicio de Vigilantes Jurados en Establecimientos Bancarios.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de enero de 1971.—El Secretario Decano.—807-E.

Pleito número 19.836.—Doña Julia Ciment Hernández contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación

en 9 de septiembre de 1970, sobre instalación de oficina de farmacia.

Pleito número 19.912.—Empresa «Fraga, de Espectáculos, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 5 de noviembre de 1969, sobre sanción impuesta a la recurrente por la Delegación Provincial de Trabajo de La Coruña.

Pleito número 18.832.—«A. M. P. Incorporated» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 10 de junio de 1969, sobre denegación del registro de la marca número 522.461, «Ampomatic».

Pleito número 19.967.—«Banco de Valencia, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 2 de julio de 1970, sobre implantación del Servicio de Vigilantes Jurados en Establecimientos Bancarios.

Pleito número 19.964.—Inmobiliaria «La Unión, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 16 de febrero de 1970, sobre sanción de multa y ejecución de obras.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 30 de enero de 1971.—El Secretario Decano.—803-E.

Pleito número 19.827.—Don José Escanperter Alonso contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 1 de septiembre de 1970, sobre autorización para asumir las funciones de dirección de una Auto Escuela.

Pleito número 19.849.—«Compañía Ibero Danesa, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 25 de agosto de 1969, sobre concesión del rótulo de establecimiento número 88.984, «Laboratorios Lebo».

Pleito número 19.420.—«Banco de Vizcaya, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 11 de diciembre de 1969, sobre implantación del Servicio de Vigilantes Jurados en Establecimiento Bancarios.

Pleito número 19.737.—Cooperativa de Crédito «Caja Rural San Jaime», de Alquerías del Niño Perdido, de Villarreal (Castellón), contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 2 de julio de 1970, sobre implantación del Servicio de Vigilantes Jurados en Establecimientos Bancarios.

Pleito número 19.471.—Don Manuel Pazos Sobrado contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 18 de septiembre de 1970, sobre calificación provisional del expediente C-1-571/69, promovido por el recurrente.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 30 de enero de 1971.—El Secretario Decano.—804-E.

Pleito número 19.832.—«P. Ferrero & C. S. p. a.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 13 de junio de 1966, sobre denegación de la marca internacional número 298.866, con la denominación «Kintler».

Pleito número 19.752.—Don Heliodoro Romero Gonzalez y otro contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de septiembre de 1970, sobre aprobación del Convenio Colectivo del Comercio Textil de La Coruña (capital).

Pleito número 19.760.—«Contrucciones y Edificaciones, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 27 de julio de 1970, sobre aprobación del expediente de rectificación del Catálogo de Montes de los denominados «Marajal y Molatilla» y «Valdemiqueto», de los de utilidad pública de Cuenca.

Pleito número 19.811.—Doña Elena Sandoval Castro y otros contra resoluciones expedidas por el Ministerio de Agricultura en 2 de septiembre y 7 y 21 de octubre de 1970, sobre acuerdo de concentración de la zona de Joarilla de las Matas (León).

Pleito número 19.822.—«N. V. H. Hartog's Fabrieken» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 13 de junio de 1969, sobre denegación de la marca internacional número 294.409, «Royco».

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 30 de enero de 1971.—El Secretario Decano.—805-E.

Pleito número 19.432.—Inmobiliaria «Garona, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 16 de julio de 1970, sobre multa de 5.000 pesetas por la no ejecución de obras.

Pleito número 16.942.—Don Jaime Ferré Fábregas y otros contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de febrero de 1970, sobre modificación de artículos de la Reglamentación Nacional de Trabajo de Profesionales de la Música. Ampliado a la presunta desestimación tácita del recurso de alzada interpuesto contra resolución del Delegado de Trabajo de Barcelona de 8 de junio de 1970.

Pleito número 18.529.—«Time Incorporated» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 30 de mayo de 1969, sobre concesión a «Gaceta Ilustrada» del registro de la marca número 538.990, «Historia y Vida».

Pleito número 19.891.—«Manuel Toledo y Compañía, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de septiembre de 1970, sobre supuesta transgresión de las normas que regulan el trabajo.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 30 de enero de 1971.—El Secretario Decano.—806-E.

Pleito número 19.894.—«Juan Bordes Claverie, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de septiembre de 1970, sobre supuesta transgresión de las normas que regulan el trabajo.

Pleito número 19.958.—Don Joaquín Fernández-Villaverde González contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 5 de septiembre de 1970, sobre multa de 500 pesetas por deficiencias de habitabilidad y realización de obras.

Pleito número 19.886.—Doña Carmen Cortadella Bonastre contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 12 de junio de 1969, sobre concesión del modelo de utilidad número 143.523, por «Bisagra para caja».

Pleito número 19.922.—Empresa «Fraga, de Espectáculos, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de noviembre de 1969, sobre sanción impuesta a la recurrente por la Delegación Provincial de Trabajo de La Coruña.

Pleito número 19.904.—Don Rafael Rivero Valcárcel contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 24 de septiembre de 1970, sobre sanción por infracción al Código de la Circulación.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 1 de febrero de 1971.—El Secretario Decano.—808-E.

Pleito número 18.921.—«Laboratorios Pher, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 10 de abril de 1969, sobre concesión de la marca internacional número 313.784, «Ovanin».

Pleito número 19.899.—«Laboratorios Ferrer, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 30 de septiembre de 1969, sobre concesión de la marca número 526.424, «Bilka».

Pleito número 19.089.—«Papeleiras Reunidas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de julio de 1970, sobre clasificación profesional de dos trabajadores.

Pleito número 19.320.—«Banco de Vizcaya, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 19 de enero de 1970, sobre implantación del Servicio de Vigilantes Jurados en Establecimientos Bancarios.

Pleito número 19.312.—«Banco de Vizcaya, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 11 de diciembre de 1969, sobre implantación del Servicio de Vigilantes Jurados en Establecimientos Bancarios.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 9 de febrero de 1971.—El Secretario Decano.—809-E.

Pleito número 18.085.—«Standard Eléctrica, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de junio de 1969, sobre concesión del registro de modelo industrial número 58.599, por «Carcasa para microauricular telefónico».

Pleito número 17.851.—«C. H. Bohringer Sohn» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 14 de abril de 1969, sobre denegación de patente de invención número 347.355, por «Procedimiento para obtención de nuevos tionofosfatos y tionofosfonatos».

Pleito número 18.189.—«Frigoríficos Industriales de Galicia, S. A.» (FRIGISA), contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 13 de junio de 1969, sobre reclamación por deméritos de mercancía adjudicada al recurrente.

Pleito número 18.192.—«Frigoríficos Industriales de Galicia, S. A.» (FRIGISA), contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 13 de junio de 1969, sobre reclamación por deméritos de mercancía adjudicada al recurrente.

Pleito número 19.163.—Don César Octavario Gilolmo López y otra contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 23 de julio de 1970, sobre sanciones de multa de 15.000 pesetas a cada uno por infracción de la Ley de Orden Público.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 9 de febrero de 1971.—El Secretario Decano.—810-E.

Pleito número 19.367.—«Caja Rural Provincial de Madrid» (Cooperativa de Créditos) contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 2 de julio de 1970, sobre implantación del Servicio de Vigilantes Jurados en Establecimientos Bancarios.

Pleito número 18.964.—«Unión Generale des Petroles, Société Anonyme», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 12 de mayo de 1969, sobre denegación del registro de marca internacional número 285.217, «Elf».

Pleito número 18.942.—«Bovril Limited» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 20 de junio de 1969, sobre concesión a «E. R. Squibb & Sons,

Inc., del registro de marca número 524.352, «Bovitrol».

Pleito número 18.842.—«National Frost Protection, Co. Inc.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 6 de junio de 1969, sobre denegación de registro de la marca número 462.479, denominada «Tropic-Breeze» (gráfica).

Pleito número 18.698.—«Société Rosy, Société Anonyme», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 3 de marzo de 1969, sobre denegación de registro de la marca internacional número 311.823, «Rosynun».

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Secretario Decano.—812-E.

Pleito número 18.347.—«Société Nouvelle de Roulements, Société Anonyme», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 28 de enero de 1969, sobre denegación de la marca internacional número 310.345, «SNR».

Pleito número 18.290.—«Empresa Nacional de Óptica, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 28 de abril de 1969, sobre denegación de la marca número 513.466, «Enosa» (gráfica).

Pleito número 18.126.—«Igló, N. V.», residente en Holanda, contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 23 de abril de 1969, sobre denegación de marca número 520.169, «Igló», con gráfico.

Pleito número 14.469.—«Compañía Extremeña de Aceites y Cereales, S. L.» (CEXAC), contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 13 de junio de 1969 sobre sanción de multa de pesetas 10.000 por venta de aceite de oliva con exceso de acidez.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Secretario Decano.—811-E.

Secretaría: Sr. Girón

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 19.122.—«Snia Viscosa Societa Nazionale, Industria Applicazioni Viscosa, S.p.A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 10 de julio de 1969, sobre denegación de la marca número 522.572, «Velicrén».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Secretario Decano.—811-E-bis.

Pleito número 16.155.—«Inibsa de Alimentación, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de enero de 1969, sobre denegación del registro de la marca número 508.871, «Nutrisan».

Pleito número 19.573.—Doña María del Pilar Enciso Pellico contra Decreto expedido por el Ministerio de la Gobernación en 12 de septiembre de 1970, sobre regulación de la campaña electoral de Concejales de representación familiar.

Pleito número 17.133.—Don José Fernández López contra resoluciones expedidas por el Ministerio de la Vivienda en 13 y 15 de abril de 1970, sobre orden de

obras en Jacometrezo, número 7, de Madrid.

Pleito número 18.048.—Don Manuel Carrillo Sánchez del Villar y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de abril de 1970, sobre despido de trabajadores.

Pleito número 400.013.—«Productos de Madera Aglomerada, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de noviembre de 1970, sobre clasificación profesional.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 15 de febrero de 1971.—El Secretario Decano.—930-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 18.563.—Don Tomás Pastor Alvarez contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 21 de mayo de 1970, sobre multa.

Pleito número 17.693.—«Promoción de Medios Exteriores, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 26 de marzo de 1969, sobre denegación de la marca número 532.119.

Pleito número 17.779.—Don Manuel Zambruno González contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 4 de abril de 1970, sobre realización de obras.

Pleito número 17.831.—Don Leonard Hamaton Pilcher contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de abril de 1970, sobre multa.

Pleito número 17.189.—«Tranvías de Barcelona, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de marzo de 1970, sobre clasificación Profesional.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 30 de enero de 1971.—El Secretario Decano.—781-E.

Pleito número 15.968.—Don Angel Royo Marco contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de septiembre de 1969, sobre clasificación profesional del ret. en la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones».

Pleito número 2.058.—Don Enrique Corcho García contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación, sobre denegación de ayuda por enfermedad del F. N. A. S.

Pleito número 19.184.—«Industrias Frigoríficas del Louro, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 15 de abril de 1970, sobre destimación de los deméritos solicitados por deficiente faenado de las canales por diferencia en la apreciación de la capa.

Pleito número 18.444.—«Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de mayo de 1970, sobre clasificación profesional.

Pleito número 19.652.—Don Manuel José Ordóñez Oyangueren contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 25 de octubre de 1969, sobre denegación del modelo de utilidad 141.084.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 30 de enero de 1971.—El Secretario Decano.—782-E.

Pleito número 19.676.—«La Seda de Barcelona» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 3 de agosto de 1970, sobre trabajo en domingos y festivos.

Pleito número 16.841.—Don José Satue Malo contra resolución expedida por el Ministerio de Justicia en 19 de enero de 1965, sobre sanciones.

Pleito número 14.525.—«Compañía Vinícola del Norte de España, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 15 de abril de 1968, sobre concesión del registro de la marca internacional número 467.867.

Pleito número 19.738.—«Cooperativa de San Marcos», de Chery, contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 2 de julio de 1970, sobre implantación del servicio de Vigilantes Jurados.

Pleito número 19.728.—«Caja Rural de la Cooperativa Agrícola San Isidro», del Valle Uxó, contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 2 de julio de 1970, sobre implantación del Servicio de Vigilantes Jurados.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 1 de febrero de 1971.—El Secretario Decano.—783-E.

Pleito número 17.429.—«Sears Roebuck & Co.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 6 de marzo de 1969, sobre denegación del registro de la marca número 528.669.

Pleito número 19.004.—«J. A. Hemkels Zwillingswerk Aktien Gesellschaft» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 2 de mayo de 1969, sobre concesión del registro de la marca número 514.150.

Pleito número 9.178.—Don Agustín Casellas Canal contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de marzo de 1968, sobre interpretación del artículo cuarto de la Orden de 21 de agosto de 1964.

Pleito número 5.096.—Don Alfonso Agüdez Avella contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación, sobre denegación de auxilio por enfermedad al recurrente.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 1 de febrero de 1971.—El Secretario Decano.—784-E.

Pleito número 19.493.—«Empresa Hidroeléctrica del Ribagorzana» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de septiembre de 1970, sobre clasificación profesional del productor don Rafael Riu Monje.

Pleito número 19.218.—«Agrotracción, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de marzo de 1970, sobre sanción de cinco mil pesetas en virtud del acta de liquidación de cuotas del Régimen de la Seguridad Social.

Pleito número 19.303.—Don Luis Menéndez de Luarda y Navia Osorio contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 23 de julio de 1970, sobre sanción de 30.000 pesetas por supuesta infracción de la Ley de Orden Público.

Pleito número 15.492.—«Seida, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 11 de noviembre de 1968, sobre concesión de la marca número 513.499.

Pleito número 18.426.—Doña Joaquina Gómez Sánchez contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 27 de junio de 1970, sobre concesión

a don José María Llamas Soriano autorización de apertura de una oficina de farmacia en Santomera (Murcia).

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 1 de febrero de 1971.—El Secretario Decano.—785-E.

Pleito número 16.264.—Don Juan Carmoña Vázquez contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 24 de noviembre de 1969, sobre ocupación de superficie de 6.8840 hectáreas en la zona regable del Guadarranque, término de la Linea de la Concepción (Cádiz).

Pleito número 19.692.—«Aceites Huelva, Sociedad Anónima», contra Orden expedida por el Ministerio de Comercio en 15 de septiembre de 1970, sobre sanción de multa de 50.000 pesetas por supuesta venta de aceite de oliva adulterado con aceite de orujo refinado.

Pleito número 19.988.—Doña María de los Dolores Trelles Anciola contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 30 de septiembre de 1970, sobre aprovechamiento más beneficioso de varias parcelas situadas en el término de Villuñer, Ayuntamiento de Luarca, y otras arrendadas a 15 colonos.

Pleito número 19.876.—Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de septiembre de 1970, sobre supuesta transgresión de las normas que regulan el trabajo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 1 de febrero de 1971.—El Secretario Decano.—786-E.

Pleito número 15.905.—«Alter, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 30 de octubre de 1968, sobre concesión del registro de la marca número 491.914.

Pleito número 15.538.—«N. V. Handelma Atschappil Rabro» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 10 de junio de 1968, sobre denegación del registro de la marca internacional número 300.953.

Pleito número 19.665.—Don Carlos Marcos Guerra y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 29 de julio de 1970, sobre calificación definitiva de las viviendas amparadas en los expedientes MA-VS-123, 131 y 135/67.

Pleito número 19.014.—Don Sebastián Giner Giner contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 20 de junio de 1969, sobre denegación del registro de la marca número 533.314.

Pleito número 19.566.—«Viuda de Francisco Salvador Calatrava, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 16 de septiembre de 1969, sobre concesión del registro de la marca 519.108.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Secretario Decano.—787-E.

Pleito número 18.847.—«Van den Berch en Jurgens» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 31 de mayo de 1969, sobre concesión del registro de la marca número 518.343, «Bongoo».

Pleito número 18.593.—«Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria

en 7 de mayo de 1969, sobre denegación de la patente de invención 349.711.

Pleito número 19.328.—«Banco de Vizcaya» contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 11 de diciembre de 1969, sobre obligación de organizar servicios de vigilancia jurada en sus dependencias de Sevilla.

Pleito número 19.920.—Doña María Fuencisla del Real Sanz contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 16 de septiembre de 1970, sobre sanción de multa de 10.000 pesetas por supuesta infracción de la Ley de Orden Público.

Pleito número 18.371.—«Compañía Internacional de Farmacia Laboratorios Landerlan, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 17 de junio de 1969, sobre denegación del registro de la marca 524.255, «Digeselza».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Secretario Decano.—788-E.

Pleito número 19.735.—«Cooperativa de Crédito Caja Rural San José» contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 2 de julio de 1970, sobre implantación del servicio de Vigilantes Jurados.

Pleito número 19.743.—Don Juan Díaz Hove y otro contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 27 de julio de 1970, sobre rectificación del Catálogo de Montes de los denominados «Maroyal y Molatilla» y «Valdeminguetes», 44 y 47, respectivamente.

Pleito número 18.190.—«Frigoríficos Industriales de Galicia, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 23 de junio de 1969, sobre reclamación por deméritos de mercancía propiedad de dicho Organismo y adjudicados a la recurrente en 18 de enero de 1969.

Pleito número 18.187.—«Frigoríficos Industriales de Galicia, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 13 de junio de 1969, sobre reclamación por deméritos de la mercancía propiedad de dicho Organismo y adjudicada al recurrente en 30 de octubre de 1968.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Secretario Decano.—789-E.

Pleito número 18.763.—«Cooperativa Lechera Sam» contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura, sobre anulación de la oportuna convalidación seguida al concurrir el abastecimiento de Madrid con leche higienizada.

Pleito número 19.941.—Don Marcial Olmeda Barbas contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 21 de julio de 1970, sobre sanción multa de 15.000 pesetas por supuesta infracción de la Ley de Orden Público.

Pleito número 19.151.—«Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 15 de junio de 1969, sobre denegación del registro de la patente de invención número 341.921.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—El Secretario Decano.—790-E.

Pleito número 19.965.—«Olivarera Andaluza, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 9 de octubre de 1970, sobre liquidación de concepto de diferencia de licencia 32.359 para la importación de aceite de cacahuet que arroja la suma de 946.892,16 pesetas.

Pleito número 19.889.—«Pediátricos Juventus, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 23 de junio de 1969, sobre concesión de la marca internacional 302.970, «Juventor».

Pleito número 17.911.—Don Angel Manuel García Taberno y otro contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 30 de marzo de 1970, sobre sanción de sendas multas de 2.000 pesetas por infracción de la Ley de Orden Público.

Pleito número 19.819.—Consejo General de la Abogacía Española contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 23 de agosto de 1970, sobre aprobación del Reglamento de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales.

Pleito número 18.108.—Don Diego Alonso Rodríguez contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 2 de febrero de 1970, sobre tres multas de 15.000, 25.000 y 50.000 pesetas por no ejecutar obras en la casa 42 de Alberto Aguilera, de Madrid.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 5 de febrero de 1971.—El Secretario Decano.—792-E.

Pleito número 18.108.—Doña Concepción Capell Lucena contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 3 de septiembre de 1970, sobre instalación de oficina de farmacia en la calle Gaudi, número 149, de San Baudilio de Llobregat.

Pleito número 19.868.—«Amilco, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 6 de septiembre de 1969, sobre concesión del modelo industrial número 59.133.

Pleito número 19.018.—«Rotterdam» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 7 de julio de 1969, sobre denegación de la patente de invención número 351.186.

Pleito número 19.841.—Don Fernando Partida Palma contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 22 de septiembre de 1970, sobre autorización para demoler un edificio sito en Algeciras en la avenida Cañonero Dato, 2.

Pleito número 19.835.—Don Teodosio Melins Verdaguer contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 9 de septiembre de 1970, sobre instalación de una oficina de farmacia de don José María Mestre Miré.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 5 de febrero de 1971.—El Secretario Decano.—791-E.

Pleito número 19.961.—Don Pedro Gil García contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 18 de septiembre de 1970, sobre expediente MU-VS-429/66 calificación definitiva de las viviendas amparadas.

Pleito número 19.985.—Don Bartolomé Roig Arbos contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 30 de septiembre de 1970, sobre concesión de rotulo de establecimiento número 88.432.

Pleito número 19.892.—«Ibérica Canaria, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de septiembre de 1970, sobre sanción de 5.000 pesetas por transgresión al ar-

título 87 del Reglamento de la Seguridad e Higiene en el Trabajo de 31 de enero de 1940.

Pleito número 19.930.—Don Miguel Ballester Beneyto contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 6 de octubre de 1970, sobre sanción de multa de 5.000 pesetas y obligación de ejecutar obras en el inmueble de la calle S. Salvador Pau, 47, de Valencia.

Pleito número 19.847.—«Transformaciones y Aplicaciones de la Madera, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 15 de julio de 1969, sobre concesión del rótulo de establecimiento 87.336.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 5 de febrero de 1971.—El Secretario Decano.—793-E.

Pleito número 19.181.—«Industrias Frigoríficas del Louro, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 10 de abril de 1970, sobre deméritos solicitados por deficiente faenados de las canales por roturas de piezas nobles.

Pleito número 19.384.—«Metal Closures Limited» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 26 de junio de 1969, sobre concesión del modelo de utilidad 137.963.

Pleito número 16.714.—Caja de Ahorros de Asturias contra resoluciones expedidas por el Ministerio de Trabajo en 7 y 21 de febrero de 1970, sobre clasificación profesional de don José Troteaga y otros.

Pleito número 19.970.—Don Juan María Pérez Tabernero Montalvo contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 24 de septiembre de 1970, sobre sanción de multa de 15.000 pesetas por supuesta infracción del Reglamento de Espectáculos Taurinos.

Pleito número 19.895.—«Estibadores Canarios, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de septiembre de 1970, sobre sanción de 5.000 pesetas por transgresión al artículo 87 del Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo de 31 de enero de 1940.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 5 de febrero de 1971.—El Secretario Decano.—794-E.

Pleito número 19.807.—«Astilleros Españoles, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de septiembre de 1970, sobre interpretación del Convenio Colectivo Sindical de 28 de enero de 1970.

Pleito número 19.908.—«Empresa Municipal de Transportes» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de septiembre de 1970, sobre clasificación profesional de los trabajadores don Miguel A. Ballesteros Ballesteros y otros.

Pleito número 19.915.—«Tabacalera, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 24 de octubre de 1970, sobre clasificación profesional de don Raúl Vázquez Caraballos.

Pleito número 18.844.—«The Singer Company» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 17 de junio de 1969, sobre denegación del registro de la marca número 489.012.

Pleito número 19.433.—«Mattel, Inc.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 8 de julio de 1969, sobre concesión del modelo de utilidad número 140.398.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción

se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 5 de febrero de 1971.—El Secretario Decano.—795-E.

Pleito número 19.321.—Banco de Vizcaya contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 19 de enero de 1970, sobre obligación de organizar servicios de vigilancia jurada en sus oficinas bancarias de Amurrio (Vizcaya).

Pleito número 18.428.—Don Francisco Santandreu Rodríguez y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de mayo de 1970, sobre traslado dentro del trabajo de la Empresa «B. Mel Española, S. A.», desde la calle Cronos, 57, al kilómetro 1,100 de la carretera de Villaviciosa de Odón.

Pleito número 400.004.—«Galpharma Ibérica, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 7 de octubre de 1969, sobre denegación de la marca número 526.505, «Kanabiots».

Pleito número 400.013.—«Banco de Santander, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de septiembre de 1970, sobre remuneración de Visitador, Jefe de quinta, que corresponde a determinados empleados.

Pleito número 19.141.—Don Francisco López Rodríguez contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda, sobre exclusión de pérdida de derechos a don Francisco López por no reunir requisito especificado en la base primera de la convocatoria para ingreso en los Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Secretario Decano.—796-E.

Pleito número 19.900.—Don Adriano Augusto Pimenta contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de agosto de 1970, sobre regulación de empleo tramitado en el expediente 61/70 en la Delegación de Sevilla.

Pleito número 400.021.—Don José y don Andrés Marcos Simón contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 30 de septiembre de 1970, sobre calificación definitiva de las viviendas amparadas en dicho expediente.

Pleito número 19.370.—Banco de Vizcaya contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 19 de enero de 1970, sobre Vigilantes Jurados en la sucursal de Iniesta.

Pleito número 19.353.—Banco de Vizcaya contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 26 de mayo de 1970, sobre Vigilantes Jurados en sus oficinas bancarias de Benalmádena-Costa y Torremolinos.

Pleito número 19.313.—Banco de Vizcaya contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 11 de diciembre de 1969, sobre obligación de organizar servicios de vigilancia jurada en su dependencia de Córdoba.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Secretario Decano.—797-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-

do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre de 1970, que estima recursos de alzada interpuestos por doña Matilde Isabel Cardona Aura, doña Luisa y doña Rosario Bereciartúa Arambarri y doña María Véguri Martínez de Iarduya, relativos a actualización de pensiones, pleito al que ha correspondido el número general 500.047 y el 654 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 2 de febrero de 1971.

Madrid, 2 de febrero de 1971.—El Secretario, Alfonso Blanco.—823-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de la Gobernación de 15 de octubre de 1970, que estima recurso de alzada interpuesto por doña Francisca Campos Benítez contra acuerdo del Consejo de Administración de la Mutualidad de 19 de diciembre de 1969, relativo a actualización de pensión, pleito al que ha correspondido el número general 500.053 y el 656 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 3 de febrero de 1971.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Secretario, Alfonso Blanco.—824-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Faustina Serra Vila se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Seguridad Social de 22 de octubre de 1970, que confirma acuerdo de la Inspección Provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión de 3 de septiembre de 1970, que impone al recurrente sanción de amonestación, pleito al que ha correspondido el número general 500.068 y el 661 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho,

se hace público en cumplimiento de providencia fecha 3 de febrero de 1971.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Secretario, Alfonso Blanco.—819-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Romualdo González Cabello se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 3 de noviembre de 1970, que confirmó la de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos de 17 de abril de 1970, relativa a señalamiento de pensión de jubilación, pleito al que ha correspondido el número general 500.107 y el 672 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 4 de febrero de 1971.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—El Secretario, Alfonso Blanco.—820-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Mercedes Álvarez Fernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución que por silencio administrativo haya recaído a escrito denunciando la mora de 21 de enero de 1970 y denegatoria de reconocimiento de tiempo de servicio prestado por el Maestro nacional don Epifanio Romero Pindado, pleito al que ha correspondido el número general 500.030 y el 628 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 4 de febrero de 1971.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—El Secretario, Alfonso Blanco.—821-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Elías Antón Hernando se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio del Ejército que deniega al recurrente el ingreso en la Escala Auxiliar del Ejército con el empleo de Teniente, pleito al que ha correspondido el número general 500.035 y el 650 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren

ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 4 de febrero de 1971.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—El Secretario, Alfonso Blanco.—822-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Pedro López Muñoz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución tácita del Ministerio de Industria desestimatoria de petición de que le sean reconocidos los servicios que prestó a la Administración desde el 24 de junio de 1937 al 7 de diciembre de 1939, pleito al que ha correspondido el número general 500.071 y el 662 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 5 de febrero de 1971.

Madrid, 5 de febrero de 1971.—El Secretario, Alfonso Blanco.—825-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Angeles López Soler se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre denegación presunta de solicitud de fijación del coeficiente 2,3, en vez del 1,7, para el cómputo de trienios dimanante del periodo anterior a la Ley de Retribuciones de Funcionarios, pleito al que ha correspondido el número general 500.120 y el 2 de 1971 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de febrero de 1971.

Madrid, 6 de febrero de 1971.—El Secretario, Alfonso Blanco.—827-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Fernando Dolera Fernández de ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 12 de junio de 1970, que confirma en reposición el de 17 de abril anterior, denegatorio de reconocimiento de determinados haberes pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 18.663 y el 418 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29

y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de febrero de 1971.

Madrid, 6 de febrero de 1971.—El Secretario, Alfonso Blanco.—832-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Vidal Martínez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones de la Dirección General de Seguridad de 17 de junio y 2 de noviembre de 1970, desestimatorias de solicitud de rectificación en el puesto que aparece en la relación escalafonal de funcionarios del Cuerpo General de Policía, pleito al que ha correspondido el número general 500.116 y el 1 de 1971 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de febrero de 1971.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—El Secretario, Alfonso Blanco.—826-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Arsenio Argüelles Cortina se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre denegación tácita de su solicitud, en orden al cómputo a efectos de trienios, del periodo de tiempo comprendido entre el 9 de diciembre de 1940 y el 17 de enero de 1968, así como el periodo de servicios interinos del 1 de marzo de 1924 al 8 de septiembre de 1925, y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto, pleito al que ha correspondido el número general 500.148 y el 11 de 1971 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de febrero de 1971.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—El Secretario, Alfonso Blanco.—828-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Eladio del Wal y del Wal, mutilado útil, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio del Ejército de 7 de octubre de 1970, que confirma en reposición la de 26 de febrero anterior, relativa

a inclusión de lesiones en el cuadro correspondiente, pleito al que ha correspondido el número general 500.080 y el 664 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de febrero de 1971.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—El Secretario, Alfonso Blanco.—830-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Moreda Aires se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución de la Presidencia del Gobierno que por silencio administrativo deniega al recurrente el reconocimiento de años de servicios, pleito al que ha correspondido el número general 500.059 y el 658 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 11 de febrero de 1971.

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Secretario, Alfonso Blanco.—829-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Pilar Vergara Simón se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de Educación y Ciencia que por silencio administrativo deniega a la recurrente reconocimiento de tiempo de servicio, pleito al que ha correspondido el número general 500.095 y el 668 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 11 de febrero de 1971.

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Secretario, Alfonso Blanco.—831-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALBACETE

Don Augusto Monzón Serra, Magistrado. Juez de Primera Instancia número dos de Albacete y su partido.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado y al número 42 de 1971 se tramita expediente de jurisdicción voluntaria a instancia de don Natalio Masó Serrano, sobre declaración de falleci-

miento de su padre, don Anastasio Indalecio Masó Paños, en el mes de agosto de 1936 en el frente, como combatiente de nuestra guerra civil, y en el pueblo de Navalcarnero, y sin que desde dichas fechas se haya tenido noticias del mismo. Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Albacete a doce de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Augusto Monzón Serra.—El Secretario.—384-D. 1.º 5-3-1971

BARCELONA

Por el presente se hace público que por resolución de dieciocho de los corrientes, dictada por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Barcelona, se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de don Salvador Baguena Gómez y doña Isidra Marenges Prat, titulares de los negocios de fabricación de utilajes y piezas para maquinaria, que giran comercialmente con los nombres de «Belión» y «Ferromec», en aquella capital, calles de Virgili, número 24, y Selva del Mar, 125; quedan intervenidas todas las operaciones de dichos deudores, y, al efecto, se han nombrado interventores a los Peritos Mercantiles don Juan Luis Alvarez Navarro y don Carlos Amigó Tuero O'Donnell, con domicilio en Barcelona, travesera de Gracia, números 68-70, 1.º, 4.º, y Trafalgar, número 19, respectivamente, y al acreedor «Banco de la Propiedad y Comercio, S. A.», de Barcelona.

Barcelona, 24 de febrero de 1971.—El Secretario, Aquilino Sánchez.—656-5.

BILBAO

Don Manuel Martínez Llebres, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta capital y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 15/70, se tramita procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovida por el Procurador don Alberto de Olaortúa y Unceta, en nombre y representación de don Gabino Ormaechea Arana, mayor de edad, casado, empleado y vecino de Zamudio, contra don Bienvenido Marcos Ablanero, mayor de edad, casado, empleado y vecino de Bilbao, en reclamación de créditos con garantía hipotecaria, en cuyos autos, por proveído de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes inmuebles especialmente hipotecados que se describirán al final, señalándose para que la misma tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 14 de abril próximo, a las doce de su mañana, fijándose como condiciones para tomar parte en la misma las siguientes:

1.º Que servirá de tipo para la subasta el pactado en las escrituras de constitución de hipoteca, que es el de 400.000 y 310.000 pesetas, respectivamente, y que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

2.º Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento a efecto una cantidad equivalente al 10 por 100 del tipo.

3.º Que pueden concurrir a la subasta con la calidad de ceder el remate a terceros.

4.º Que los autos y la certificación de registro a que alude la regla octava del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las precedentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán existentes, entendiéndose que el rematante las acepta y

queda subrogado en la responsabilidad de la misma, por no destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta:

La vivienda independiente de la izquierda subiendo del piso alto primero de la casa doble señalada con el número diez de la calle de Zugastinovia, de esta villa, que consta de planta baja con portal de entrada, caja de escalera y dos lonjas, una a la derecha y otra a la izquierda, entrando en la casa, y de cinco pisos altos principales y otro de buhardillas habitables con dos viviendas en cada planta.

Ocupa la casa una superficie, con inclusión de su patio, de 250 metros cuadrados, y linda: Al frente, la calle Zugastinovia; a la espalda, su patio, y éste a su vez con casa de la misma pertenencia; a la izquierda, entrando, con fábrica de la «Compañía Española de Orfebrería Andaluza, S. A.», Valorada en setecientos diez mil pesetas.

Dado en Bilbao a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Manuel Martínez Llebres.—El Secretario.—1.645-C.

GANDIA

Don Juan Gisbert Querol, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Gandía y su partido.

Hago saber: Que en el expediente de suspensión de pagos promovido por el Procurador don José Miñana Reig, en nombre y representación del comerciante don Alejandro Peñalver Muñoz, vecino de esta ciudad, se ha dictado con esta fecha auto, por el que se declara en estado de suspensión de pagos, y por ser su Activo superior al Pasivo, en situación de insolvencia provisional, convocándose a todos los acreedores a la Junta general, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día cinco de abril próximo, y hora de las dieciséis, pudiendo concurrir a ella los mismos acreedores o sus representantes con poder suficiente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos pertinentes.

Dado en Gandía a doce de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Juan Gisbert Querol.—El Secretario.—399-D.

MADRID

En este Juzgado de Primera Instancia número veinte de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, se tramitan autos a instancia de doña Germana del Olmo Ruiz, representada por el Procurador señor Ardua, contra don Luis García Navío y el excelentísimo señor Fiscal de esta Audiencia, sobre medidas de separación, en los que se ha dictado el auto que en su parte dispositiva dice:

«S. S. por ante mí el Secretario dijo: Se concede a doña Germana del Olmo Ruiz la libre administración de sus bienes propios, así como de los de la sociedad de gananciales, correspondientes a su matrimonio con don Luis García Navío, declarado ausente, pero no así la libre disposición de los mismos, para los que deberá obtener la licencia judicial específica hasta tanto no recaiga sentencia ejecutoria canónica y aún después también respecto de los enjuiciados en el artículo 1.444 del Código Civil. Sin hacer expresa imposición de costas.

Lo mando y firma el señor don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinte.

En Madrid a nueve de enero de mil novecientos setenta y uno. Doy fe.—M. Malpica.—Ante mí: José A. Enrech.»

Y para que sirva de cédula de notificación a don Luis García Navío expido

la presente para insertar en el «Boletín Oficial del Estado», en Madrid a diez de febrero de mil novecientos setenta y uno. El Secretario.—655-3.

Don Federico Mariscal de Gante y Pardo-Balmonde, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número veintidós de esta capital.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo, seguidos en este Juzgado con el número 290-70 a instancia del «Banco Hispano Americano, S. A.», representado por el Procurador don Tomás Jiménez Cuesta, contra «Almacenes Félix Gómez, Sociedad Anónima», hoy «Félix Gómez, Sociedad Anónima», sobre reclamación de cantidad, se saca a primera y pública subasta por término de veinte días y precio de tasación la finca embargada denominada «La Concepción», junto con la maquinaria que unida permanentemente a la misma forma un todo unitario, formando parte integrante de la finca número 548 del Registro de la Propiedad número ocho de los de Madrid, y cuya descripción es la siguiente:

Finca fábrica.—Una fábrica de harinas denominada «La Concepción», situada en la colonia o barrio del mismo nombre, término municipal de Canillas, hoy Madrid, partido judicial de Alcalá de Henares, en la calle de Numancia, sin número determinado, hoy calle de Pérez Carrasco, número dos. Comprende una superficie de veinticinco mil novecientos pies, equivalente a dos mil diez metros ochenta y un decímetros cuadrados setenta centímetros. Linda, por su fachada, con la citada calle de Numancia, hoy Pérez Carrasco; por la derecha, entrando en ella, por el camino de Cuerda que desde Vicalvaro va a Hortaleza; por la izquierda, con casa de don José García, y por la espalda o testero, con terreno de los herederos de don José Pérez Negro. Contiene dos edificios destinados a fábricas de harinas, que por defecto de incendio ocurrido en diecinueve de julio de mil novecientos diecisiete, han quedado en parte totalmente destruidos. Hoy contiene tres edificios destinados a almacenes y otros dos destinados uno a cuadra y otro a cochera, cuadra pajera y habitaciones.

Actualmente, en dicha finca-fábrica se encuentran instalados los siguientes elementos industriales y maquinaria:

A) Máquinas:

Una tarara zigzag número dos.
Un recolector Ciclón Ar-125.
Una criba de dos mil por ochocientos milímetros.
Un separador de trigo MS-180 con aspirador propio.
Un recolector Ciclón número cuatro.
Una deschinatora de diez calles.
Una deschinatora de seis calles para repaso.
Una batería de separadores rápidos compuesta de: Un cilindro principal de 2.100/600 milímetros alveolos, de 5,75 milímetros, y un cilindro de repaso de 2.100/450 milímetros alveolos, de cinco milímetros.
Un separador de semillas, modelo Tobogán.
Un recolector Ciclón número tres.
Un aspirador de quinientos milímetros de diámetro.
Una despuntadora modelo Z, número tres.
Un recolector de polvo de noventa y seis mangas.
Un rociador modelo número uno.
Un aspirador de 500 milímetros de diámetro.
Una satinadora «Rex», modelo Z, número tres.
Una cepilladora de trigo TFC número dos.

Una criba de dos mil por seiscientos milímetros.

Un recolector Ciclón Ar-90.
Una esclusa modelo HS-150.
Un recolector Ciclón AR-100.
Una esclusa modelo HS-150.
Un aparato magnético.
Siete molinos dobles, de cuatro cilindros, 700/220 milímetros, modelo Novodiagonal.

Tres desatadores afinadores modelo DD.
Una cepilladora modelo L, número 2-C.
Un recolector de polvo Nova número seis.

Un aspirador de seiscientos cincuenta milímetros de diámetro.

Dos sasores dobles, modelo SAD-240, con dos roscas colectoras.

Un aspirador metálico modelo NE-400.

Un recolector de polvo Ciclón AR-140.
Una esclusa modelo HS-150 con tubo descenso del polvo.

Dos recolectores de polvo Ciclón AR-90.
Dos esclusas modelo HS-150 con tubo descenso del polvo.

Dos plansichters doble Daverio, modelo Zurich número 3-C, completos.

Dos plansichters doble Daverio, modelo Z, número 1-B, completo.

Una cepilladora de Salvados, modelo TC, número uno.

Una cepilladora de Salvados, modelo L, número 3-C.

Una centrifugadora de Salvados, modelo SSL, 5.030.

Dos cornederos de seguridad de 2.500/800 milímetros.

Un distribuidor de harinas.

Un divisor de polvo de 2.000/600 milímetros.

Un divisor de Salvados de 3.000/800 milímetros.

Un distribuidor para polvos y salvados.

B) Elementos accesorios:

Elevadores completos con poleas interiores y de mando, de hierro fundido y cojinetes de engrase automático.

Un elevador sencillo número tres, de 14.000 milímetros de alto, con polea de 500/800 milímetros.

Dos elevadores sencillos número tres, de 11.500 milímetros de alto, poleas de 400/500 por 80 y 500 por 90 milímetros. Eje de 3.000 milímetros.

Un elevador sencillo número tres, de 13.500 milímetros de alto, y polea de 500/800 milímetros.

Un elevador sencillo número dos, de 6.500 milímetros de alto, con poleas de 500 por 100/90. Eje de 1.100 milímetros.

Un elevador sencillo número tres, de 8.200 milímetros de alto, con polea de 500/80 milímetros.

Un elevador doble número tres, de 15.500 milímetros de alto, con dos poleas de 500/40 milímetros, cojinete suplementario. Eje prolongado de 2.000 milímetros.

Un elevador doble número tres, de 12.500 milímetros de alto, con polea de 500/100 milímetros y eje prolongado de 2.400 milímetros.

Un elevador doble número tres, de 12.500 milímetros de alto.

Un elevador sencillo número tres, de 12.500 milímetros de alto.

Un elevador sencillo número tres, de 7.500 milímetros de alto, con polea de 500/100 y eje prolongado de 1.800 milímetros.

Un elevador doble número tres, de 13.100 milímetros de alto.

Un elevador doble número tres, de 7.500 milímetros de alto, con polea de 500/100 milímetros y eje prolongado de 2.200 milímetros.

Un elevador doble número tres, de 10.000 milímetros de alto.

Un elevador doble número tres, de 13.100 milímetros de alto.

Un elevador doble número tres, de 12.500 milímetros de alto, con polea de 500 por 100 milímetros y eje prolongado de 2.200 milímetros.

Dos elevadores dobles número tres, de 13.100 milímetros de alto.

Un elevador doble número tres, de 12.500 milímetros de alto, con polea de 500/100 milímetros y eje prolongado de 2.200 milímetros.

Dos elevadores dobles número tres, de 13.100 milímetros de alto.

Un elevador sencillo número tres, de 10.000 milímetros de alto.

Un elevador doble número tres, de 10.000 milímetros de alto, con polea de 500/100 milímetros y eje prolongado de 3.000 milímetros.

Un elevador doble número tres, de 11.000 milímetros de alto, con polea de 500/80 milímetros.

Un elevador doble número tres, de 11.000 milímetros de alto, con poleas de 500 por 100/80 milímetros, cojinete suplementario y eje prolongado de 3.000 milímetros, con dos poleas de 300/60 milímetros.

Roscas:

Roscas completas con cajas de madera y cojinetes de engrase automático.

Una rosca sencilla de 4.400/150 milímetros forrada. Mando directo con polea de 300/80 milímetros.

Una rosca sencilla de 2.500/150 milímetros forrada. Mando directo y mando cónico, poleas de 400/90 y 300/80 milímetros.

Una rosca sencilla de 3.500 por 150 milímetros forrada. Mando directo y polea de 400/80 milímetros.

Una rosca doble de 7.800-5.300 por 120 milímetros. Mando directo y polea de 400/80 milímetros.

Una rosca doble de 8.400-3.800 por 120 milímetros. Mando directo y polea de 400/80 milímetros.

Una rosca sencilla de 13.600/120 milímetros. Mando directo y polea de 400/90 milímetros.

Una rosca doble de 9.800 por 120 milímetros. Mando directo y polea de 400/100 milímetros.

Una rosca sencilla de 3.800/120 milímetros. Mando directo con polea de 400/80 milímetros.

Una rosca sencilla de 2.300 por 120 milímetros. Mando cónico y polea de 400/80 milímetros.

Una rosca doble de 12.000 por 150 milímetros. Mando directo con polea de 400/110 milímetros.

Una rosca doble de 4.500/150 milímetros. Mando cónico con polea de 400/90 milímetros.

Una rosca sencilla de 2.000/120 milímetros con mando cónico y polea de 300/80 milímetros.

Una rosca sencilla de 5.000 por 120 milímetros. Mando directo y polea de 400/80 milímetros.

Transmisiones completas

Transmisión de molinos:

Diecisiete metros diez centímetros de eje de acero de 90, 75, 70 y 65 milímetros de diámetro.

Nueve cojinetes con placa de asiento.

Tres manguitos de acoplamiento.

Veinticuatro poleas de hierro fundido: Una polea de 875/350 T. Una polea de 720/230 milímetros. Cinco poleas de 700/120 milímetros. Nueve de 470/140 milímetros. Una de 400/110 milímetros. Dos de 400/100 milímetros. Una de 300/80 milímetros. Tres de 140/80 milímetros. Una de 150/100 milímetros.

Transmisión del cernido:

Dieciséis metros treinta centímetros de eje de acero de 70, 60, 55 y 50 milímetros de diámetro.

Tres manguitos de unión.

Siete sillas de techo.

Una capilla de pared.

Treinta poleas de hierro fundido: Una de 1.000 por 280 milímetros. Una de 830 por 150 milímetros. Una de 835 por 100 milímetros. Una de 800 por 365 milímetros. Una de 700 por 140 milímetros. Una

de 700 por 90 milímetros. Una de 560 por 150 milímetros. Una de 250 por 110 milímetros. Cinco de 250 por 100 milímetros. Cinco de 200 por 100 milímetros. Dos de 400 por 200 milímetros. Tres de 200 por 80 milímetros. Una de 500 por 110 milímetros. Dos de 390 por 110 milímetros. Una de 400 por 120 milímetros. Dos de 110 por 60 milímetros. Una de 105 por 45 milímetros.

Transmisión limpia:

Cinco metros de eje de acero de 60 milímetros.

Cuatro sillas de techo.

Doce poleas de hierro fundido: Dos poleas de 800 por 180 milímetros. L. F. Una de 835 por 100 milímetros. Una de 700 por 110 milímetros. Una de 680 por 140 milímetros. Dos de 360 por 110 milímetros. Una de 250 por 110 milímetros. Una de 200 por 80 milímetros. Una de 225 por 90 milímetros. Una de 100 por 80 milímetros. Una de 230 por 100 milímetros.

Transmisión depósito de harinas:

Tres metros de eje de acero de 50 milímetros.

Dos sillas de techo de 50 milímetros.

Cinco poleas de hierro fundido: Una de 500/110 milímetros. Una de 250/100 milímetros. Una de 225/110 milímetros. Una de 235/110 milímetros. Una de 200/90 milímetros.

Contramarcha:

Un metro trescientos milímetros de eje de acero de 50 milímetros.

Dos sillas de 50 milímetros.

Una polea de 620 por 120 milímetros. Una polea de 315 por 140 milímetros.

Correas de cuero:

Dieciséis y medio metros de 260 milímetros.

Catorce metros y medio de 170 milímetros.

Trece metros treinta centímetros de 130 milímetros.

Cincuenta y cinco metros de 120 milímetros.

Veinticinco metros sesenta centímetros de 110 milímetros.

Ochenta y cuatro metros de 100 milímetros.

Ciento treinta y un metros de 90 milímetros.

Ochenta y ocho metros de 80 milímetros.

Ochenta y ocho metros de 70 milímetros.

Quince metros de 60 milímetros.

Veintiún metros de 50 milímetros.

Veintidós metros de 40 milímetros.

Veinticuatro metros de 35 milímetros.

Ciento cincuenta y cuatro grapas Harrys de varios tamaños.

C) Elementos varios:

Diez tuberías metálicas de aspiración e impulsión contruidas de chapa de hierro.

Ochocientos metros de tubería de tránsito de 100/80 milímetros.

Un conjunto de tuberías metálicas de conducción de 100 milímetros con todos sus elementos.

Siete tolvas automáticas dobles de distribución para molinos de cuatro cilindros de novodiagonal de 700/220 milímetros. (Dos forradas.)

Siete tubos de cristal y siete de separación para tubos.

Catorce anillos niquelados para tubos de cristal de 350 milímetros.

Tres tubos de fumistería para empaque de 1.800 y 350 milímetros de diámetro.

Nueve empacadores de válvula de 300 milímetros.

Cuatro empacadores de válvula de 280 milímetros.

Doce empacadores de reasera de 250 milímetros.

Ferretería pequeños material y pintura. Cilindros de recambio.

D) Materiales y obras, complementos:

Transporte y acarreo a fábrica y obra de albañilería en el montaje.

Conducciones de agua.

La finca fabrica descrita pertenece a la Sociedad «Almacenes Félix Gómez, S. A.», por aportación que a la misma hizo el socio don Félix Gómez Fernández, en la escritura de constitución de la Compañía, otorgada el día 7 de enero de 1929 ante el Notario de Madrid don Anastasio Herrero Muro, inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de los de Madrid al tomo 38, folio 108, finca 548, inscripción 14.

Los elementos industriales y maquinaria relacionados han sido emplazados permanentemente para el servicio de la fábrica de harinas, habiéndolos adquirido al efecto la Sociedad «Almacenes Félix Gómez, S. A.», con medios propios, consiguiendo así la condición de «bienes inmuebles» que permite su inmatriculación registral como formando parte integrante de la finca número 548 del Registro de la Propiedad número 8 de los de Madrid.

Para el remate se señala el día 23 de abril próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número 1, y se previene:

1.º Que el tipo de subasta es el de 13.097.108 pesetas.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

3.º Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado una cantidad igual al menos al 10 por 100 del tipo, o sea 1.309.710 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que los títulos de propiedad se encuentran suplidios por certificación del Registro, y que junto con los autos estarán en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y subsistentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 19 de febrero de 1971.—El Juez, Federico Mariscal de Gante y Pardo-Balmonde.—El Secretario.—641-3.

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número treinta y uno de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y Secretaría del que refrenda, penden los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta capital, representada por el Procurador don José Moreno Doz, contra doña Carmen Rodríguez García, asistida de su esposo, don Trifón González Ibáñez, con domicilio a efectos de notificaciones y requerimientos en Aranjuez (calle del Generalísimo Franco, número 26, cuarto piso), sobre reclamación de un crédito hipotecario de 101.691.64 pesetas de capital y 3.211.24 pesetas para intereses vencidos, intereses posteriores y costas, cuantía de 104.902.88 pesetas, en los cuales, y por providencia de esta misma fecha, se ha acordado proceder a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, de la siguiente finca hipotecada:

Piso señalado con el número cuarto.— Está situado en la planta primera de la casa sita en Aranjuez (calle del Generalísimo Franco, número veintiséis, con vuelta y fachada también a la calle del Gobernador, número once).

Le corresponde el número once en el orden interior de la finca, y está situado en la planta primera, sin contar la baja.

Consta de comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, aseo, vestíbulo y pasillo, con una superficie de ciento un metros cuadrados.

Linda: Por su frente, con la meseta de la escalera, por donde tiene su entrada, con la escalera propiamente dicha y piso número tres de esta planta; por la derecha entrando, con la calle del Generalísimo Franco a la que tiene tres huecos; por la izquierda, con el piso número tres de esta planta y el corredor general, y por el fondo, con el piso número cinco de esta planta.

Cuota: Se le asigna una cuota en el valor total de la finca, elementos comunes y gastos de cinco enteros cuarenta centésimas por ciento.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Chinchón en el tomo 1547, libro 92 de Aranjuez, folio 169, finca número 51.800, inscripción primera, y la hipoteca a los mismos tomo, libro, folio y finca, inscripción segunda.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día diez del próximo mes de abril, a las once de su mañana, haciéndose constar que servirá de tipo para la misma el de doscientas catorce mil pesetas, que es el pactado en la escritura de hipoteca; que no se admitirán posturas que sean inferiores al mismo; que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta, excepto el acreedor, deberán consignar previamente en este Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del tipo fijado, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro comprensiva de las inscripciones de dominio y derechos reales a que está afecta la finca se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Manuel Sáenz Adán.—El Secretario. 1.680-C.

Don Antonio Avendaño Porrua, Magistrado, Juez de Primera Instancia número treinta de esta capital.

Hago público: Que en este Juzgado, con el número 111/71, se tramitan autos, de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos por el Procurador señor Ayuso Tejerizo, en representación de don Fernando Soriano Scholts, en los cuales, por providencia de este día, se acordó emplazar a la demandada, contra quien se dirige, doña Midget Andrey Chapman, cuyo domicilio se desconoce, asistida de su esposo, si fuere casada, o contra sus desconocidos herederos, para que dentro del término de nueve días comparezcan en los mencionados autos y contesten la demanda, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Las copias obran en Secretaría.

Dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Antonio Avendaño Porrua.—El Secretario.—1.631-C.

SEVILLA

Don José Cámara Carrillo, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos sumario número 299/70, a instancia de doña Carmen Jiménez Ortega, contra don José Chaparro Cobos, doña Salomé Méndez Soto, doña Visitación, don Juan y don Felipe Chaparro Méndez, sobre cobro de cantidad, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez las fincas hipotecadas que se describen así:

1.ª Suerte de tierra al sitio del Zancudo, término municipal de Almadén de la Plata, de cabida 9 hectáreas 25 áreas y 75 centiáreas de tierra calma y chaparral. Linda, al Norte y Sur, con finca de don José María Marchena Rodríguez; al Este, con la carretera de Sevilla, y al Oeste, con el lote de don Juan Chaparro Méndez.

2.ª Suerte de tierra del mismo término al sitio del Zancudo, con cabida de

9 hectáreas 25 áreas y 75 centiáreas de tierra calma y Chaparral. Linda al Norte y Sur, con finca de don José María Marchena Rodríguez; al Este, con lote de doña Visitación Chaparro Méndez, y al Oeste, con lote de don Felipe Chaparro Méndez.

3.ª Suerte de tierra calma del mismo término, sitio del Zancudo, de 10 hectáreas 86 áreas y 75 centiáreas de tierra calma y Chaparral. Contiene un caserío y linda, al Norte, con finca de don José María Marchena; al Sur, con otra de don Marcial Marquez; al Este, con lote de don Juan Chaparro Méndez, y al Oeste, con lote de don Manuel Chaparro Méndez.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día seis de abril próximo, a las doce de su mañana, en los estrados de este Juzgado, sito en el Prado de San Sebastián, estableciéndose las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo la cantidad de 50.000 pesetas para cada una de las fincas ex-

presadas, no admitiéndose posturas que no cubran los expresados tipos.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la finca sobre la que se proponga intervenir.

3.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos.

4.ª Asimismo se entiende que todo licitador acepta las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la actora, y que continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a nueve de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José Cámara Carrillo. — El Secretario.—1.596-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición del vestuario que se menciona.

La Junta Principal de Compras sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de vestuario de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de uniformes y gorras de granito para la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente I.S.V. 17/71-18.

Relación de artículos y precio límite

34.000 uniformes granito caqui de paseo, al precio límite de 1.300 pesetas.
34.000 gorras granito caqui de paseo, al precio límite de 150 pesetas unidad.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domi-

nilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 31 de marzo de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 6 de abril, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de febrero de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.417-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras referente al concurso para adquisición de 30.000 abrigo impermeables tres cuartos.

Como ampliación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 3 de marzo de 1971, y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 51, de la misma fecha, para adquisición de 30.000 abrigo impermeables tres cuartos; se entiende que las proposiciones se harán por duplicado, acompañándose la documentación exigida en las cláusulas 6.ª bis y 9.ª del pliego de bases, presentándose en tres sobres simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las doce horas del día 16 de marzo de 1971. El acto tendrá lugar a las once horas del día 23 de marzo de 1971. Expediente I.S.V.30/71-19.

Madrid, 4 de marzo de 1971.—De orden de S. E. el Comandante Secretario, M. Giménez.—1.522-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso celebrado para la adquisición de harina de trigo.

En el concurso celebrado por esta Junta en fecha 25 de enero de 1971 para la adquisición de harina de trigo, ha resultado adjudicatario don Joaquín Henares

Giner, en nombre de don Antonio Marín Páramos, de Linares (Jaén), con 9.600 quintales métricos, por 7.948.800 pesetas.

Valencia, 22 de febrero de 1971.—1.359-A

Resolución de la Junta Local de Contratación de Melilla por la que se anuncia concurso urgente para la adjudicación de paja piensos.

El día 13 del actual, a las once horas, se celebrará en esta Junta, por el sistema de concurso urgente, la adjudicación de paja piensos, por un importe de 2.027.881 pesetas, para las necesidades del Almacén General de Intendencia de esta plaza durante el primer semestre del presente año y tres meses más de repuesto.

Detalles y documentación, en la indicada Junta.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 1 de marzo de 1971.—El Comandante Secretario.—V.º B.º: El Coronel Presidente.—1.516-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subastas de vehículos de Promoción Profesional Obrera (P. P. O.).

Se subastarán vehículos de Promoción Profesional Obrera (P. P. O.) el día 16 de marzo de 1971, a las diez horas en el Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, 5, Madrid.

El material se encuentra en la terraza del P. M. M. de Madrid.

Visita: Del 9 al 15 de marzo de 1971, y la admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

Anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de marzo de 1971.—1.498-A.